27097
Dr. Paz y Mino

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON QUITO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P- 5060 27097

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

PAGADO
03 JUL 2013
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO

OTORGADA POR: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN

A FAVOR DE: RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

EL: 6 DE MAYO DEL 2013

PARROQUIA:

CUANTÍA: USD $ 4.000,oo

Quito, a 6 de MAYO de 20 13

P.R.R.

Dirección:Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P- 5060

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN

A FAVOR DE:

RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

CUANTÍA: US$ 4.000.00

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes seis de mayo de dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO; y el señor RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y

obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo, dice lo siguiente: **Señor Notario**.- En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en la compañía DEPORTES Y RECREACIÓN FICCHUR CIA. LTDA. - **PRIMERA.- Comparecientes**.- Como cedentes comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado y su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO; como cesionario comparece: el señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- Antecedentes.- a)** La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es DEPORTES Y RECREACIÓN FICCHUR CIA. LTDA. **b)** Se constituyó mediante escritura pública de ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en la Notaria Décimo Primera de este Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco. **c)** El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	**REPRESENTANTE**	**CAPITAL PAGADO**	**No. PARTICIPACIONES**	**%**
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	396.000	396.000	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	4.000	4.000	1%
TOTAL		400.000	400.000	100%

NOTARIA TERCERA

d) La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el quince de Abril del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar las siguiente cesión de participaciones: **UNO.** El socio Fausto Fernando Corral Albán cede cuatro mil participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci. Cada participación tiene el valor de un dólar. **TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el Señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía DEPORTES Y RECREACIÓN FICCHUR CIA. LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será la siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	396.000	396.000	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personalmente	4.000	4.000	1%
TOTAL		400.000	400.000	100%

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiené el valor de un dólar. **b)** Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma. **c)** La cónyuge señora Margarita Ivonne Jiménez Pinto, del cedente Fausto Fernando Corral Albán, manifiesta su autorización para la transferencia señalada. El señor Notario se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.

(FIRMADO) Doctor Alex Paz y Miño Alvarado, abogado con matrícula profesional número: cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN
C.C. 170223951-6

MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO
C.C. 170341100-7

RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI
C.C. 170384895-0

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEPORTES Y RECREACIÓN FICCHUR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2013

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 15 días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Av. Galo Plaza Lasso 13205 y De los Cerezos, se lleva a cabo la reunión de socios de la compañía DEPORTES Y RECREACIÓN FICCHUR CÍA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	396.000	396.000	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	4.000	4.000	1%
TOTAL		400.000	400.000	100%

Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño A.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los socios si aceptan instalarse en junta ordinaria, y los socios así lo aceptan. El Presidente declara universal a esta junta.

El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Autorización para ceder participaciones.

Una vez aprobado se lo pasa a tratar:

PUNTO ÚNICO: Autorización para ceder participaciones.- El socio Fausto Corral, expone la necesidad de contar con la autorización de la Junta Universal de socios para proceder a las cesiones de participaciones que se detallan a continuación:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 4.000 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de un dólar.

Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las dieciocho horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

Firman:

PRESIDENTE
Sr. Fausto Corral Albán

SECRETARIO AD-HOC
Dr. Alex Paz y Miño

Socios:

COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR
Sr. Fausto Corral Albán

Sr. Fausto Corral Albán.

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada **DEPORTES Y RECREACIÓN FICCHUR CIA. LTDA.**; certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 15 de abril de 2013, autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 4.000 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de un dólar.

Quito, 15 de Abril del 2013

DEPORTE Y RECREACIÓN
FICCHUR Cía. Ltda.

Enrique Olmedo Marín Game

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1702239516

APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALBAN
FAUSTO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA IVONNE
JIMENEZ PINTO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
CONTADOR

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013 - 0213
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702239516
CÉDULA

CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

SAN JUAN
PARROQUIA

LA AMERICA
ZONA

[redacted]

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

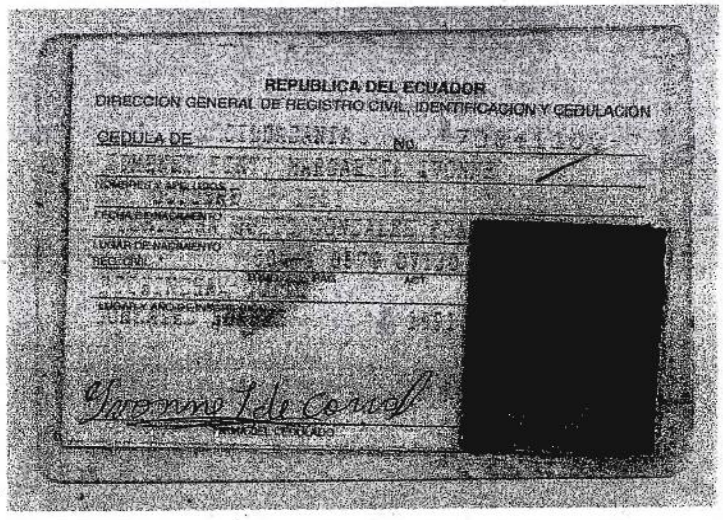

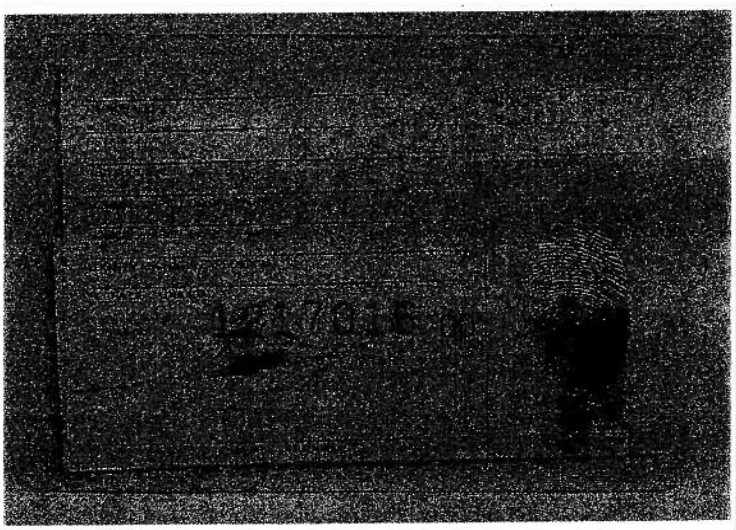

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0291 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1703411007 — CÉDULA

JIMENEZ PINTO MARGARITA YVONNE

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA
1 — LA GASCA — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170384895-0

APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA PARDUCCI
RODRIGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA RODRIGO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARDUCCI YOLANDA ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040

040 - 0218 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1703848950 — CÉDULA

RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

1
RUMIPAMBA
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista de lo cual doy fé.
Quito 06 MAY 2013

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mi; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** Copia Certificada de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgado por: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN, a favor de: **RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI,** Sellada y firmada en Quito, seis de mayo del dos mil trece.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO

NOTARIA TERCERA

RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DEPORTES Y RECREACION FICCHUR CIA. LTDA., celebrada el 08 de agosto de 1995, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; **TOMÉ NOTA:** de la cesión de participaciones de dicha compañía que otorgan FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN y MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO a favor de RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, celebrada el 07 de mayo del 2013, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.- Quito, a veinte y cinco de junio del año dos mil trece.-

NOTARIA 1
QUITO - ECUADOR

Ab. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO (E)

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 27097

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	376
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703848950	RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Soltero
1702239516	CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEPORTES Y RECREACION FICCHUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	4000,00
Capital	400000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 4.000 PARTICIPACIONES DE USD$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3069 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE OCTUBRE DE 1995,

Nº 0184440

IMP. IGM. cia

Registro Mercantil de Quito

TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Nº 0184439

IMP. IGM. qa